

Comunicado del Tribunal Latinoamericano del Agua a los gobiernos de la región

22 de marzo de 2019,

Desde octubre del año pasado, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU advirtió que un aumento de medio grado en la temperatura tendría consecuencias devastadoras. Los arrecifes de coral desaparecerían, se perderían miles de hectáreas de cultivos, los acuíferos costeros sufrirían intrusión salina y, por si fuera poco, experimentaríamos un crítico aumento del nivel del mar que pondría en peligro numerosas ciudades.

El agua es el elemento primordial de la naturaleza, y por esa razón, la reducción de las presiones que se ciernen sobre los ecosistemas hídricos constituye un factor clave para preservar la vida en nuestro planeta tal y como la conocemos. Desde hace dos décadas el Tribunal Latinoamericano del Agua viene advirtiendo acerca del enorme riesgo que supone la flexibilización de los mecanismos institucionales que regulan procesos productivos de alto impacto ambiental como la minería, los monocultivos, el desarrollo inmobiliario especulativo y la modificación violenta de los ríos mediante trasvases y represas.

Es cierto que nuestra región, como pocas otras, padece los efectos de la exclusión y la pobreza endémica. Es cierto que millones de personas, especialmente los pueblos indígenas, están privadas de las garantías mínimas de una vida, no digamos plena, sino digna. Es cierto que las autoridades gubernamentales pretenden justificar muchos de esos proyectos en los ámbitos de una narrativa de lucha contra el desempleo y la pobreza. Sin embargo, nuestra experiencia nos permite concluir que, la mayoría de las veces, tales emprendimientos solo traen beneficios para los intereses corporativos al tiempo que las externalidades negativas sobre el medio ambiente, sin más, terminan agravando la exclusión y pobreza que padecen las comunidades y poblaciones vulnerables.

Con muchísima preocupación percibimos que numerosos gobiernos de la región se muestran cada vez más hostiles ante las iniciativas ciudadanas y comunitarias que pretenden proteger nuestros ecosistemas. Hemos podido comprobar, además, que los pueblos indígenas se han visto especialmente afectados por tales fenómenos. Cabe decir que esto ocurre tanto en términos retóricos como mediante acciones represivas concretas que son, a menudo, desproporcionadas. Nuestra región no es extraña a los procesos de criminalización de la protesta social. Aunado a esto, la consolidación de un discurso anti científico y escéptico a propósito de las evidencias empíricas del cambio climático y la degradación de los ecosistemas,

favorece la toma de decisiones erróneas respecto a temas tan acuciantes como la preservación del agua y, por tanto, de la vida.

Por todo lo anterior consideramos imperativo exhortar vehementemente a los gobiernos latinoamericanos a que tomen nota de la gravedad de las amenazas que enfrentamos. Amparados en convenciones, tratados internacionales y declaraciones tales como la Declaración Latinoamericana del Agua queremos reiterar la necesidad de que el derecho al agua sea reconocido efectivamente como un derecho fundamental, inherente a la vida y dignidad humanas. Asimismo, les recordamos que, dado que el agua de la región es patrimonio común de las presentes y futuras generaciones, su conservación y uso sostenido es obligación compartida de los Estados, las colectividades y la ciudadanía.